



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PALMA CANDELARIO ALEX DE JESUS
CÉDULA:	0912988292
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GRAL. VERNAZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/05/2026	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA	45

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar mantenimiento vial y conectividad territorial	Coordinación para intervención en caminos vecinales y accesos rurales	Mejora parcial de movilidad en sectores priorizados.	Ninguna
Mejorar infraestructura comunitaria y espacios públicos	Adecuación de áreas comunales, mantenimiento de espacios públicos	Recuperación y mejora de áreas de uso ciudadano.	Ninguna
Promover participación ciudadana y transparencia	Asambleas comunitarias, deliberación pública, socializaciones	Ciudadanía incorporada en decisiones institucionales y control social.	Ninguna
Fomentar cultura, deporte e identidad local	Eventos cívicos, culturales y recreativos	Integración comunitaria y fortalecimiento de identidad parroquial.	Ninguna
Gestión institucional eficiente y transparente	Planificación, ejecución presupuestaria y rendición de cuentas	Alta ejecución institucional con enfoque de resultados.	Ninguna
Fortalecer la atención social a grupos prioritarios	Jornadas comunitarias, apoyo a adultos mayores, actividades integradoras	Mejora de cobertura social y participación de adultos mayores y población vulnerable.	Ninguna
Impulsar el desarrollo agrícola y productivo parroquial	Ferias productivas, apoyo a emprendedores, articulación con productores	Dinamización económica local y fortalecimiento de pequeños productores.	Ninguna
Fortalecer la gestión con enfoque participativo y transparente	Mantener el convenio con MINTEL Mantener la firma de los convenios MDH . Impulsar la participación ciudadana,	Eliminación de brecha digital y la utilización gratuita en los Puntos Digitales Unidades de Atención en el Hogar a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de diferentes recintos. Invitando a la ciudadanía a las diferentes sesiones, realizando sesiones itinerarias en los diferentes recintos de la parroquia impulsando la organización; de tal manera que los ciudadanos sean partícipes de los procesos que se establecen en la ley.	90 personas con discapacidad atendidos en el proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad. 40 adultos mayores con atención domiciliaria. 800 visitas en el Punto Digital con atención gratuita.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate de votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.	Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias mensualmente, convocar a asambleas parroquiales.	Dirigir con voz y voto las sesiones, incluir a la ciudadanía a las asambleas parroquiales y publicas.	Las sesiones y asambleas parroquiales se desarrollaron conforme a la normativa vigente, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y la adecuada toma de decisiones en beneficio de la comunidad.
Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.	Dar a conocer nuevos proyectos a beneficio de nuestra parroquia, presentarlos en las asambleas parroquiales.	Mejoramiento de infraestructura, mejoramiento de calidad de vida de la ciudadanía.	Ninguna
Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Socialización del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.	Aprobación del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.	Ninguna
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.	Suscripción de contratos con MINTEL y MDH	Beneficiarios grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia General Vernaza.	Ninguna

Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Coordinación interinstitucional con entidades del gobierno central, gobiernos provinciales y cantonales, así como organizaciones comunitarias, para optimizar recursos y esfuerzos.	Mejoramiento de viabilidad, brigadas de salud para grupos vulnerables, convenios con instituciones del Estado.	La coordinación interinstitucional permitió optimizar recursos y ejecutar acciones que fortalecieron la atención a grupos vulnerables, la conectividad vial y el desarrollo territorial de la parroquia.
--	---	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Expedir resoluciones y convenios que correspondan como Junta Parroquial.	Expedición de resoluciones de competencia como Junta Parroquial.
Como Vocal electo y presidente, puedo manifestar que, dentro de la administración 2023–2027, se ha propuesto fortalecer una gestión transparente y una fiscalización efectiva mediante la aplicación de herramientas fundamentales como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), los procesos de rendición de cuentas y otros mecanismos de control institucional. Estas acciones se encuentran alineadas con las competencias de fiscalización y vigilancia de la gestión pública, destacándose entre ellas la publicación permanente y oportuna de la información y de los procesos institucionales a través de la página web oficial del GAD, garantizando así el acceso de la ciudadanía a la información pública.	Que las actividades sean públicas, que la ciudadanía conozcan los procesos y estén informado de todo lo que como GAD se ejecuta en ejercicio fiscal como es el caso del año 2025

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadgeneralvernaza.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, siendo las 13h00, se dio inicio al evento de Deliberación Pública y Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal comprendido entre enero y diciembre de 2025. La convocatoria a este proceso se realizó oportunamente a través de los diferentes medios de difusión institucional, entre ellos la página web oficial, redes sociales institucionales (Facebook) y mediante invitaciones formales dirigidas a instituciones públicas, organizaciones sociales y actores representativos de la jurisdicción parroquial. El acto fue presidido por el Ing. Alex Palma Candelario, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza. En este importante espacio de participación ciudadana se contó con la presencia de los señores vocales del GAD Parroquial General Vernaza, integrantes del Consejo de Planificación Local, representantes de la Policía Nacional, de la Comisión de Tránsito del Ecuador, presidentes de asociaciones, líderes comunitarios y ciudadanía en general. La presentación de la información tuvo como finalidad dar a conocer a la población las gestiones, proyectos, actividades y ejecuciones desarrolladas por la administración parroquial durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando el acceso a información clara, transparente y oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las competencias institucionales. Este proceso se efectuó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal mediante el cual las autoridades, servidoras y servidores públicos informan y se someten a la evaluación de la ciudadanía respecto de las acciones u omisiones realizadas en el ejercicio de sus funciones y en la administración de recursos públicos. Asimismo, la Rendición de Cuentas se desarrolló conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como las resoluciones y lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025. <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los asistentes a la Asamblea de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 participaron activamente durante el desarrollo de la jornada, fortaleciendo los espacios de diálogo entre la ciudadanía, los líderes comunitarios y las autoridades parroquiales, lo que contribuyó al fortalecimiento de una gestión democrática, transparente y participativa. Durante el evento se receptaron observaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía, las cuales servirán como insumo para la planificación y ejecución de futuras acciones y proyectos en beneficio de la comunidad. Asimismo, se destacó el trabajo articulado realizado durante el período de gestión entre la administración parroquial, la comunidad y las diferentes instituciones públicas y privadas, lo que permitió alcanzar importantes resultados en favor del desarrollo local. Finalmente, los asistentes expresaron su agradecimiento por las gestiones realizadas y ratificaron su compromiso de continuar trabajando conjuntamente con las autoridades parroquiales para impulsar el progreso, bienestar y desarrollo integral de la parroquia General Vernaza y de todas las comunidades que conforman su jurisdicción.